



SECRETARIA GENERAL

ACTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Siendo las 08:30 horas del día 2 de agosto de 2.021, se reúne en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, la Junta de Gobierno Local de la Diputación Provincial de Soria para la celebración de sesión ordinaria.

Asisten a la reunión los siguientes Diputados Provinciales:

Presidente:

D. Benito Serrano Mata (P.P.)

Diputados:

D^a. María José Jiménez Las Heras (P.P.)

D. Felipe Utrilla Dupré (P.P.)

D. Raúl Lozano Corchón (P.P.)

D. Francisco Javier Navarro Ganaza (P.P.)

D. José Antonio de Miguel Nieto (P.P.SO.)

D. Antonio Pardo Capilla (P.P.SO.)

D. Saturnino de Gregorio Alcalde (Cs)

Secretario:

D. Javier Sainz Ruiz (Vicesecretario Accidental)

Interventora:

D^a. Myriam Pérez Peraita

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos asuntos que integran el Orden del Día, respecto de los cuales, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

No habiéndose formulado observación alguna por los Sres. Diputados se

aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria de 26 de julio de 2.021.

2.- ACEPTACIÓN SUBVENCIÓN JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA FINANCIAR LA ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO EN EL ÁMBITO RURAL.

Vista la Orden de 21 de julio de 2021, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a esta Diputación Provincial por importe de 160.121,62 €, para financiar la adecuación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en el ámbito rural para el año 2021.

En la característica sexta del anexo de la citada Orden se establece la necesidad de aceptar la subvención por la entidad beneficiaria de la misma.

Visto el informe, de fecha 27/07/2021, del Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACORDÓ:

Aceptar la subvención directa concedida por la Junta de Castilla y León -Consejería de Fomento y Medio Ambiente- al amparo de la Orden de 21 de julio de 2.021.

3.- RECTIFICACION ACUERDO ESTIMACIÓN RECURSO SUBVENCIÓN FOMENTO SECTOR DE LA RESINA 2020.

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 15/03/2021, estimó el recurso presentado por D. Pavel Georginov Ropanski contra acuerdo, de fecha 30/11/2020, desestimando la petición de subvención para el fomento del sector de la resina en la provincia (Extracto convocatoria BOP nº 118, de 16 de octubre de 2020), acordando la concesión de una ayuda por importe de 1.500 €.

Según informe del Técnico de Desarrollo Económico, de fecha 19/07/2021, en el citado acuerdo no consta la fecha de presentación de justificación de la subvención.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACORDÓ conceder a D. Pavel Georginov Ropanski un mes, a contar desde la fecha del presente acuerdo, como plazo de presentación de la justificación.

4.- RESOLUCIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO, PLAN

SORIA 2021.

Vistas las Bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos de emprendimiento, Plan Soria 2021, (Publicado extracto en el B.O.P. núm. 36 de 29/03/2021).

Vistos los informes de los técnicos del Departamento de Desarrollo Económico.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, prestó su aprobación al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Desarrollo Económico. Reto Demográfico y Turismo, en sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2.021 y, en consecuencia, ACORDÓ:

Primero.- Conceder las siguientes subvenciones:

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	INVERSIÓN ADMITIDA	INVERSIÓN DENEGADA	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN ADMITIDA	SUBVENCIÓN APROBADA	PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN
SERVICIOS AGRICOLAS PABLO MAQUEDA S.L	Adquisición cosechadora		247.933,88 €	20.000,00 €	3.705,88 €	18,53
SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES ALMALUEZ S.L	Adquisición vehículo furgón mixto		25.000,00 €	20.000,00 €	2.882,35 €	14,41
RODRIGO YUBERO DE PABLO	Extractor reversible 12 Euromatic R. Cuba doble al baño maría de aceite 1.000kg. Mezclador para madurar 1.000kg. Cuba doble al baño maría de aceite 5.000 kg		20.006,43 €	20.000,00 €	2.882,35 €	14,41
APERITIVOS AÑAVIEJA S.A	Adquisición báscula (15.000,00€) y cinta cargadora de producto ya cortado (7.560,00€)		22.560,00 €	20.000,00 €	4.529,41 €	22,65
SORIA PHONE, S.L.	Material informático (ordenador sobremesa, ordenador portátil, impresora); mobiliario de oficina; vehículo; gastos constitución empresa; compra material electrónico y telecomunicaciones (routers de tarjeta SIM, antenas, amplificadores de señal)	tarjetas SIM para clientes	20.400,00 €	20.000,00 €	2.882,35 €	14,41
LAVANDERIA DEL RAZON S.L.U	Adquisición lavadora industrial 80kg IPSo y puesta en marcha; servicio de grúa para transporte; puerta de acceso peatonal		37.650,75 €	20.000,00 €	2.882,35 €	14,41
FORESTAL PIRES S.L.U	Adquisición de dos cadenas de metal modelos (EX22 710.5 TRS y EX26 710.5 TRS)		20.000,00 €	20.000,00 €	3.705,88 €	18,53
VALESA FORESTAL S.L	Adquisición grúa forestal		67.000,00 €	20.000,00 €	3.294,12 €	16,47
MADERAS LATORRE 2 C.B	Adquisición camión pick-up		27.975,00 €	20.000,00 €	2.470,59 €	12,35
CLEVER SOLAR DEVICES S.L	Instalación solar fotovoltaica experimental		20.000,00 €	20.000,00 €	4.529,41 €	22,65

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	INVERSIÓN ADMITIDA	INVERSIÓN DENEGADA	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN ADMITIDA	SUBVENCIÓN APROBADA	PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN
LOLA GLAMOUR S.L	Materiales, montaje e instalación, tramitación completa e ingeniería, dirección de obra, memoria y proyecto técnico, asesoramiento y soporte firma contrato para instalación fotovoltaica para consumo propio y monitorización vía web		23.115,24 €	20.000,00 €	3.294,12 €	16,47
LUIS MIGUEL CAMPOS SEVILLANO	Acondicionamiento local (proyecto, instalaciones, reforma); mobiliario y equipamiento local y equipos informáticos y aplicaciones		35.033,47 €	20.000,00 €	3.705,88 €	18,53
LOGISTICA Y TRANSPORTES DE PEDRO S.L	Adquisición y rehabilitación inmueble en polígono industrial		20.000,00 €	20.000,00 €	2.058,82 €	10,29
ACTIVIDADES FORETALES PEIROTEN VALERO S.L	Adquisición vehículos con doble cabina y enganche para carro		23.906,44 €	20.000,00 €	4.117,65 €	20,59
MARTA RAMOS LUCAS	Adquisición vehículo		30.000,00 €	20.000,00 €	2.058,82 €	10,29
BIOCOMBUSTIBLES FORESTALES S.L	Creación de un parque de secado de biomasa forestal		28.573,00 €	20.000,00 €	4.529,41 €	22,65
GESTION TURISTICA DE CASTILLA Y LEON GREGORIO ARRANZ S.L	Adquisición inmuebles, ejecución material adecuación inmuebles, honorarios profesionales y amueblamiento inmuebles		50.000,00 €	20.000,00 €	3.294,12 €	16,47
ACRISTALAMIENTOS VINUESA S.A	Adquisición máquina cargasaes automática		22.500,00 €	20.000,00 €	2.882,35 €	14,41
ALICIA PEIROTEN SORIA	Construcción terraza en bar-restaurante, instalación eléctrica y proyecto técnico	licencia municipal	20.000,00 €	20.000,00 €	4.117,65 €	20,59
IMPONUMANTIA S.L	Construcción de un cenador: cerramiento, madera e instalación cerramiento, cimentación y honorarios de proyecto y dirección de obra		65.404,46 €	20.000,00 €	4.929,41 €	24,65
LAGUNA NEGRA INICIATIVAS TURISTICAS S.A	Nueva acometida de aguas para nueva zona de mobil-homes; incorporación de una estación con tomas eléctricas para vehículos híbridos o eléctricos, armario electrónico para toma de caravanas; remodelación del interior de cabinas de ducha y sustitución de grifería, y ampliación dos farolas solares; cartelería y sustitución luminarias		34.381,06 €	20.000,00 €	4.117,65 €	20,59
QUESERIAS QUESONCALA S.L	Adquisición máquina llenadora		30.000,00 €	20.000,00 €	4.529,41 €	22,65
CARLOS HERAS GARCIA	Mobiliario de cocina, electrodomésticos y encimera; estores enrollables y felpudos, y luminarias	ropa de hogar	21.400,00 €	20.000,00 €	5.007,18 €	25,04

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	INVERSIÓN ADMITIDA	INVERSIÓN DENEGADA	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN ADMITIDA	SUBVENCIÓN APROBADA	PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN
MIGUEL ANGEL OMEÑACA CARMONA	Adquisición furgón		28.283,48 €	20.000,00 €	1.647,06 €	8,24
DAVID OMEÑACA CARMONA	Adquisición furgón		28.936,32 €	20.000,00 €	2.470,59 €	12,35
FERNANDO VALERO SARRIA	Adquisición grúa		65.000,00 €	20.000,00 €	3.294,12 €	16,47
MARTA DEL RINCON AYENSA	Rehabilitación edificio destinado a hotel: carpintería exterior, instalación eléctrica, carpintería interior, calefacción y fontanería		20.200,00 €	20.000,00 €	5.552,94 €	27,76
EMILIO ZAMORA SAINZ	Inversiones planta de fabricación compost: colocación solera hormigón, impemeabilización balsa, canalización aguas fluviales y vallado perimetral instalaciones		31.000,00 €	20.000,00 €	2.882,35 €	14,41
ANA JACOB ESCARIO	Reparación tejado obras adecuación edificio destinado a hotel rural		12.840,00 €	12.840,00 €	2.643,53 €	20,59
MARIANO ANDRES DE BLAS IZQUIERDO	Instalación electrodomésticos y mobiliario e instalación placas solares en casa rural		15.890,00 €	15.890,00 €	2.617,18 €	16,47
SORIA NATURAL, SA	Instalación nuevo laboratorio cannabis, ampliación línea fabricación tofu con nueva maquinaria y adquisición maquinaria		2.230.780,95 €	20.000,00 €	2.470,59 €	12,35
VICTOR PEÑA AIZPURUA	Obras conservación edificio destinado a alojamiento turistico: retejado, reposición, reparación de material para cubrimiento		36.840,00 €	20.000,00 €	4.529,41 €	22,65
CONSTRUCCIONES TRADESA 2002, SL	Adquisición dos furgonetas	gastos matriculación tasa tráfico e impuesto municipal	41.341,11 €	20.000,00 €	2.058,82 €	10,29
LA CAÑADA JIMENEZ GAYA, SL		construcción estructura nave para gestación, naves de parto, almacén vestuario, colector general y balsa para explotación	268.226,37 €	20.000,00 €	2.882,35 €	14,41
SANCHO MEDINA FORESTAL, SL	Adquisición semiremolque plataforma con grúa central		56.000,00 €	20.000,00 €	2.882,35 €	14,41
ANA MARIA CASTRO SIXTO	Montaje e instalación materiales para terraza en bar restaurante y redacción proyecto técnico		15.000,00 €	15.000,00 €	3.088,24 €	20,59

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	INVERSIÓN ADMITIDA	INVERSIÓN DENEGADA	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN ADMITIDA	SUBVENCIÓN APROBADA	PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN
ROCIO GOMEZ GOMEZ	Inversiones rehabilitación hotel rural materiales construcción, instalación fotovoltaica y obras de reforma		26.554,36 €	20.000,00 €	5.352,94 €	26,76
COPISO SORIA, SOC. COOP.	Construcción de instalaciones en Almazán para almacenamiento y formulación de abonos		181.475,05 €	20.000,00 €	1.647,06 €	8,24
BASTIDORES MORENO LOPEZ, S.L.	Adquisición máquinas para fábrica		11.200,00 €	11.200,00 €	1.383,53 €	12,35
LA ESTOA SAVIA, SL	Rehabilitación edificio para hotel rural: proyectos de diseño arquitectónico, de sostenibilidad y salud, de interiorismo y paisajismo (diseño jardín)		10.780,00 €	10.780,00 €	2.885,24 €	26,76
RECAUCHUTADOS MIGUEL, SA	Adquisición maquinaria industrial para taller mecánico en Almazán		20.000,00 €	20.000,00 €	1.647,06 €	8,24
JORGE PEREIRA BOROPIO	Adquisición andamios y accesorios para empresa de construcción		20.000,00 €	20.000,00 €	2.470,59 €	12,35
MARIA ANGELES LANDERO CASADO	Cocina a gas, lavavajillas y mobiliario; envasadora sobremesa, cambio techos, mejora y adaptación instalación suministro aguas limpias y evacuación aguas residuales y mejora y adaptación instalación eléctrica bar restaurante		18.264,00 €	18.264,00 €	4.136,26 €	22,65
CARNICAS ARCHE, SL	Cestas compra y carros; murales varios, góndolas, robacabeceras, mobiliario frutería, balanza dibal serie L autoservicios, trabajos pintura establecimiento, instalación sistema de iluminación LED	dispensador guantes y bolsas en rollo con papelera	18.000,00 €	18.000,00 €	1.852,94 €	10,29
ALAPE TALLERES, SL	Adquisición local para taller de reparación de vehículos		181.000,00 €	181.000,00 €	1.847,06 €	9,24
BEYOND EC ARCOS, SL	Adquisición estanterías, góndolas centrales, mueble fruta, mostradores, murales cerrados frío carne, murales cerrados frío comida precocinada, murales cerrados frío lácteos y arcones congeladores para supermercado		43.316,27 €	43.316,27 €	3.294,12 €	16,47
ALMENAR ART, SL	Adquisición máquina dosificadora		27.058,00 €	27.058,00 €	4.529,41 €	22,65
SAGA FORESTAL, SLU	Construcción nave industrial para instalación de maquinaria de producción		20.000,00 €	20.000,00 €	2.058,82 €	10,29
MUYO CARRETERO, SL	Adquisición TUPI eje inclinable con alimentador, compresor portátil, aspirador eléctrico y lijadora		20.000,00 €	20.000,00 €	2.058,82 €	10,29
SERGIO DOMINGUEZ GARCIA	Obra civil reforma edificio, instalación eléctrica, calefacción y red de fontanería, cambio ventanas y puertas y adquisición mobiliario		52.864,54 €	20.000,00 €	5.352,94 €	26,76

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	INVERSIÓN ADMITIDA	INVERSIÓN DENEGADA	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN ADMITIDA	SUBVENCIÓN APROBADA	PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN
MARTIRELO, S.L.	Adecuación zona aparcamiento, construcción y adecuación zona vestuarios y comedor		25.000,00 €	20.000,00 €	2.882,35 €	14,41
VEROSCAR 74-86, S.L.	Inversión en cubrimiento terraza establecimiento restauración		10.800,00 €	10.800,00 €	1.778,82 €	16,47
COMERCIAL RUBIO Y RUIZ, S.L.	Sustitución mobiliario establecimiento, adquisición seis ordenadores, tres tabletas capturadores de firmas y sustitución iluminación establecimiento		30.000,00 €	20.000,00 €	1.647,06 €	8,24
JULIAN ANTONIO SALAS ANTON	Edificación obra civil para edificio auxiliar a taller carpintería y honorarios arquitecto		37.931,93 €	20.000,00 €	2.882,35 €	14,41
VIREY PALAFOX, S.A.	Imperbeabilización y reparación suelo terraza y mejora zona taller bicicletas en bar-restauración		18.800,00 €	18.800,00 €	3.096,47 €	16,47
CAMPAVENTURA OCIO Y DEPORTE, SDAD. COOP. MADRILEÑA	Puesta en marcha servicios agua caliente sanitaria y calefacción; reforma y mejora edificio, arreglo piscina, instalación cocina y adquisición maquinaria		37.000,00 €	20.000,00 €	5.452,94 €	27,26
ABEJAR TORRE ROMERO, S.L.	Adecuación techos, suelos y fachada para apertura comercio. Inversiones en puntos de venta informatizados y adquisición de mobiliario		20.963,53 €	20.000,00 €	3.705,88 €	18,53
ABEL VICENTE DE DIEGO	Sustitución cubierta naves		14.860,00 €	14.860,00 €	1.529,71 €	10,29
JAVIER ABEL CILLA PASTORA	Construcción nave, muelles de carga, cámara frigorífica y oficinas. Adquisición sistemas etiquetados, GPS y termógrafos digitales	adquisición parcela	300.000,00 €	20.000,00 €	1.847,06 €	9,24
ENEROPTIMIZA SISTEMAS, SL	Construcción unidad productiva de energía solar fotovoltaica		25.000,00 €	20.000,00 €	2.882,35 €	14,41
ALPASA HORMIGONES, SL	Cubrición de planta de hormigonado en empresa fabricación de hormigón fresco		18.564,00 €	18.564,00 €	2.675,40 €	14,41
ENRIQUE MONGE, S.L.	Aquisición plegadora control numerico con software de control, diseño y mejora de procesos. Adquisición cizalla con control numerico y software		72.000,00 €	20.000,00 €	2.882,35 €	14,41
INSTALACIONES Y TELECOMUNICACIONES MIRANDA DEL HOYO, SL	Reforma local para guardar maquinaria y material de la actividad eléctrica		23.509,10 €	20.000,00 €	2.058,82 €	10,29
ALEJANDRO MOLINA SAN QUIRICO	Página web, remodelación instalaciones, lavadora y caseta lavadora, mobiliario oficina, acondicionamiento jardines, pintura, arreglos fontanería, material ocio activo y cartelería	publicidad, gastos limpieza	10.925,00 €	10.925,00 €	2.474,19 €	22,65

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	INVERSIÓN ADMITIDA	INVERSIÓN DENEGADA	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN ADMITIDA	SUBVENCIÓN APROBADA	PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN
BELEN PEREZ PEREZ	Trabajos de demolición, acondicionamiento terreno, canalizaciones, estructura edificio, cerramiento y cubierta para rehabilitar antiguo horno destinado a alojamiento turismo		20.000,00 €	20.000,00 €	3.705,88 €	18,53
JOSE ANGEL TIERNO ARANDA	Actividad a desarrollar es: Comercialización y contratación de los productos y servicios que se ofrecen en una entidad bancaria. La inversión a realizar consiste en la compra de ordenadores, impresoras, lector de cheques, contador de billetes, equipamiento microinformático, software y hardware, impresos y material personalizado, rótulo exterior, banderola, soportes de cartelería, equipos de comunicación y telefonía, vestuario laboral, vehículo para la actividad comercial y equipo de videovigilancia y de seguridad.		9.000,00 €	9.000,00 €	1.201,76 €	13,35
ALVARO MODREGO CASADO	Reformas y decoración en inmueble para destinarlo a Hotel y Restaurante; maquinaria nueva: horno de brasa, cámara de maduración, envasadora al vacío, roner y una nevera grande.		45.000,00 €	20.000,00 €	4.729,41 €	23,65
DESCUBRE PINARES, S.L.	Alquiler de bicis y rutas guiadas para promover actividades de turismo activo, la inversión consiste en acondicionamiento de local y oficina, elaboración de página web y campaña de marketing, elaboración de video publicitario, adquisición de equipamiento y materiales para dar servicio en las rutas, herramientas para el mantenimiento de las bicis.		25.000,00 €	20.000,00 €	4.529,41 €	22,65
MARIA VICTORIA ALONSO GARCIA	Dos cabañas nuevas y otra remodelada que será la recepción y el salón comedor, y adaptación de finca para Hotel Rural. Al no tener agua ni luz, hacer un sondeo de agua y la energía será mediante placas solares.		140.000,00 €	20.000,00 €	4.529,41 €	22,65
MOBILIARIO A MEDIDA MOBISANZ, SL	Página web, comercio on-line o e-commerce y maquinaria nueva		12.000,00 €	12.000,00 €	1.482,35 €	12,35
MERY GUADALUPE CUCHIPARTES ALQUEDAN	Pantalla de ordenador, nevera expositora de refrigeración, compra del local inmueble de segunda mano y furgoneta para el traslado de alimentos de primera necesidad		78.000 €	20.000 €	1.647,07 €	8,24
MADORBE FORESTAL, SL	Adquisición de furgoneta		28.404,96 €	20.000,00 €	2.470,59 €	12,35

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	INVERSIÓN ADMITIDA	INVERSIÓN DENEGADA	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN ADMITIDA	SUBVENCIÓN APROBADA	PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN
CARLOS IZQUIERDO CUESTA	Remodelación y modernización de tienda, acondicionamiento del local, instalación eléctrica, cambio de luces, mobiliario, utillaje, limpieza, ordenador portátil, impresora, página web, software,....		20.000,00 €	20.000,00 €	2.470,59 €	12,35
GIL ALFONSO, S.A.	Filtro ECOTEC 16		17.500,00 €	17.500,00 €	2.522,06 €	14,41
FELICIANO SANZ LALLANA, SA	Mecanizar proceso de producción y conservación en almacén de selección de fertilizantes o abonos, mediante la compra de maquinaria.		78.000,00 €	20.000,00 €	2.882,35 €	14,41
DALTON DYNAMICS CHEMITAC ESPAÑA, SL	Mejoras de softwares, plan de autoprotección de la empresa, adquisición de maquinaria y mobiliario. Construcción de un nuevo comedor, laboratorio, vestuarios y remodelación de oficinas.		30.000,00 €	20.000,00 €	1.647,06 €	8,24
PRODUCTOS UGARSA, SL	Adquisición de un tanque de espumado...; instalación de dos puertas de cerramiento hermético exterior, cambio de puertas interiores en fábrica e instalación de mosquiteras en ventanas; medidor de compuestos polares marca TESTO 270 y termómetro sonda de temperatura marca TESTO 905-T1 con sonda de penetración y pantalla giratoria.		19.863,15 €	19.863,15 €	4.498,42 €	22,65
MISAK AKHTOYAN	Maquinaria y utillaje para realizar su actividad, y vehículo Glaciator Toop Volquete		23.311,64 €	20.000,00 €	2.470,59 €	12,35
GEMMA MAYOR MOYA	Reforma de local para Bar propiedad del Ayto de Agreda consistente en: obra civil, mobiliario, equipamiento, instalación de gas natural, otro inmovilizado, cartelería, diseño y equipos para proceso de información		28.950,00 €	20.000,00 €	4.517,65 €	22,59
LUIS MARIA REVILLA MELENDO	Materiales de construcción, rehabilitación energética en edificio existente, equipos para proceso de información y obras de reforma para la puesta en marcha de alojamiento turístico		37.590,00 €	20.000,00 €	5.352,94 €	26,76
THERMINER, SL	Certificación de producto y obtención de marcado CE; equipamiento y material de laboratorio; gastos de constitución y herramientas y maquinaria.		21.000,00 €	20.000,00 €	3.905,88 €	19,53

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	INVERSIÓN ADMITIDA	INVERSIÓN DENEGADA	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN ADMITIDA	SUBVENCIÓN APROBADA	PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN
TORREMAR LODARES, SL	Instalar y remodelar las instalaciones de televisión en las habitaciones TDT decodificadores digitales en zonas de sombra, aparatos digitales Televés junto con TV plana de 32 pulgadas. Adquisición de mobiliario para cafetería sillas mesas altas y taburetes. Adquisición de lámparas industriales para salón comedor.		9.000 €	9.000 €	2.038,24 €	22,65
NEURIBERHOTEL, S.L.	Realizar obras de reforma para mejora de habitaciones y baños.		20.000,00 €	20.000,00 €	4.729,41 €	23,65
ASOCIACION PARA LA PROMOCIÓN TERRITORIAL DE EL ROYO (APROTER)	Adquisición de selladora de tipo neumático con bomba; equipamiento para el ultracongelado del producto; equipamiento para el deshidratado de productos; equipamiento para la conservación de precocinados		58.800,00 €	20.000,00 €	3.905,88 €	19,53
LA BODEGA DE LA LOBA, SLU	Instalación de puntos de luz en el interior y exterior de la bodega; forrado de vigas y de moqueta, adquisición de una mesa y mueble fregadero; motor de puerta automática suministro y colocación; adecuación de zona exterior para mejorar la accesibilidad.....		23.458,49 €	20.000,00 €	4.729,41 €	23,65
AUTOSERVICIO NATI, SL	Mural de frío con puertas, estantería cabecero puertas, impresora escoba 2 en 1, termometro infrarrojo para tomar temperatura de los clientes, rotuladores para pizarra, dosificador electrónico de gel hidroalcohólico, mobiliario y equipos nuevos esenciales para el supermercado (incluye instalación de Kit de alarma) acondicionamiento del local y adquisición de focos led.		12.000,00 €	12.000,00 €	1.108,24 €	9,24
SUSANA AYUSO YEBES	Descalcificadora de agua, modificación de instalación eléctrica con la implantación de luces led, equipos informáticos, cámara expositora y cámaras de video-vigilancia y mosquiteras para la ventilación.		8.100,00 €	8.100,00 €	667,06 €	8,24
SERGIO DOMINGO GAMARRA	Remodelación y adecuación de obrador: limpieza general y adecuación, limpieza de obrador, quitar humedades, pintar, forrar depósito y quitar armario, dar yeso. Mobiliario nuevo, electrodomésticos y utillaje esencial para fabricación y packaging de productos.		9.000,00 €	9.000,00 €	1.482,35 €	16,47
VERA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, SL	Compra de miniexcavadora giratoria 9000 Kg marca TAKEUCHI TB 290		51.094,36 €	20.000,00 €	2.882,35 €	14,41

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	INVERSIÓN ADMITIDA	INVERSIÓN DENEGADA	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN ADMITIDA	SUBVENCIÓN APROBADA	PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN
JAICER ELECTROMECHANICA, SL	Inversiones en cerramientos y separación de zonas. Instalación de un comedor para los trabajadores con mobiliario y electrodomésticos.		25.000,00 €	20.000,00 €	1.647,06 €	8,24
JESUS BAILON LAZARO	Instalación de grupo electrógeno para dar servicio a la maquinaria con la adaptación (obra civil) del recinto existente. Maquinaria de lavado. molturación, extracción, filtrado, almacenaje y embotellado.		35.238,00 €	20.000,00 €	3.705,88 €	18,53
	TOTAL		5.944.354,34 €	1.883.760,42 €	281.198,53 €	

Segundo.- Desestimar las siguientes solicitudes por los motivos que se señalan:

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
JOSE LUIS ROMERO IGLESIAS	El sector de actividad está incluido en el Anexo I del TFUE, que está excluido de la convocatoria. La adquisición de terrenos de derechos de PAC no está contemplada en los conceptos subvencionables recogidos en la base sexta de la convocatoria
JAVIER ROMERO IGLESIAS	El sector de actividad está incluido en el Anexo I del TFUE, que está excluido de la convocatoria. La adquisición de terrenos de derechos de PAC no está contemplada en los conceptos subvencionables recogidos en la base sexta de la convocatoria
SAUQUILLO AGROINDUSTRIAL S.L	El sector de actividad está incluido en el Anexo I del TFUE, que está excluido de la convocatoria.
ALEJANDRO AGUADO GONZALEZ	El sector de actividad está incluido en el Anexo I del TFUE, que está excluido de la convocatoria conforme a la base segunda.
AMADOR AGUADO MARTINEZ	El sector de actividad está incluido en el Anexo I del TFUE, que está excluido de la convocatoria conforme a la base segunda.
AGUSTIN MARCO DE LEON	El sector de actividad está incluido en el Anexo I del TFUE, que está excluido de la convocatoria conforme a la base segunda.
LUIS MATIAS AGREDA TORO	El sector de actividad está incluido en el Anexo I del TFUE, que está excluido de la convocatoria. La adquisición de terrenos no está incluida en los conceptos subvencionables recogidos en la base sexta de la convocatoria.
MAXIMO VALERO SARRIA	La adquisición de activos móviles no es subvencionable en empresas de transporte, conforme recoge la base sexta de la convocatoria.
JULIO GARCIA HERNANDEZ	El sector de actividad está incluido en el Anexo I del TFUE, que está excluido de la convocatoria conforme a la base segunda.
MARIA BEGOÑA ARAGONES GONZALEZ	El importe de la inversión presentada es inferior al establecido en la base quinta de la convocatoria.

LA CAÑADA JIMENEZ GAYA, SL	El sector de actividad está incluido en el Anexo I del TFUE, que está excluido de la convocatoria conforme a la base segunda.
MARIA CARMEN CORONADO RUBIO Y VICENTA RUIZ, C.B.	El sector de actividad está incluido en el Anexo I del TFUE, que está excluido de la convocatoria conforme a la base segunda.
JOSE MARIA CATALINA DE LA PEÑA	El sector de actividad está incluido en el Anexo I del TFUE, que está excluido de la convocatoria conforme a la base segunda.
ANTONIO NADAL LOECHES	El sector de actividad está incluido en el Anexo I del TFUE, que está excluido de la convocatoria conforme a la base segunda.
SORENSOL ACCIONES ENERGETICAS, SL	No ha presentado la documentación requerida. Procede tenerle por desistido en el procedimiento
CEMICHAMP, S.L.	No ha presentado la documentación requerida. Procede tenerle por desistido en el procedimiento
JORGE LORENZO CONTE GARCIA	El sector de actividad está incluido en el Anexo I del TFUE, que está excluido de la convocatoria conforme a la base segunda.
LOLA GLAMOUR, S.L. (OTRA INVERSION)	Presenta dos solicitudes a la convocatoria.
JOSE MIGUEL ALCALDE DELGADO	El sector de actividad está incluido en el Anexo I del TFUE, que está excluido de la convocatoria conforme a la base segunda.
ADOLFO MARTINEZ, S.A.	La adquisición de terrenos no figura dentro de los conceptos subvencionables recogidos en la base sexta de la convocatoria.
DESGUACES LUBIA, S.L.	Deudas Hacienda. No puede tener la condición de beneficiario, conforme al art. 13e) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES JYC	La adquisición de terrenos no figura dentro de los conceptos subvencionables recogidos en la base sexta de la convocatoria.

5.- RESOLUCIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIONES IMPULSO DEMOGRÁFICO, PRIMER LOTE. PLAN SORIA 2021.

Vistas las Bases reguladoras de concesión de subvenciones de impulso demográfico, Plan Soria 2021, (Publicado extracto en el B.O.P. núm. 29 de 12/03/2021).

Visto los informe técnicos del Departamento de Desarrollo Económico.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, prestó su aprobación al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Desarrollo Económico. Reto Demográfico y Turismo, en sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2.021 y, en consecuencia, ACORDÓ:

Primero.- Conceder las siguientes subvenciones:

APELLIDOS Y NOMBRE/SOLICITANTE	IMPORTE SUBVENCION
ABAD APARICIO, ANA MARIA	800,00 €

ABAD NAJERA, SILVIA	800,00 €
ABADIANO JIMENEZ, JOSE ESTEBAN	800,00 €
ABELLEIRA RUA, ALBA	800,00 €
ACASANDRE , TABITA	800,00 €
ACEBES MONTEJO, CRISTINA	800,00 €
ACITORES TEJEDOR, MARIA JESUS	800,00 €
AGUEDA HERNANDEZ, BEATRIZ	800,00 €
AGUEDA MIGUEL, MARIA ANTONIA	800,00 €
AGUERA RAMOS, ANA BELEN	800,00 €
AGUILERA CARRO, RAUL	800,00 €
AGUSTI MUÑOZ, MARTA	800,00 €
AHISSOU , EL BOUCHTAOUIA	800,00 €
AIT AMIRAT , FADHILA	800,00 €
ALBARRAN LEMA, SARA	800,00 €
ALBERICIO SARRIA, SANDRA	800,00 €
ALBITRE ROMERO, SILVIA	800,00 €
ALBO FERNANDEZ, MARIA DEL BURGO	800,00 €
ALCALDE GALLEGO, DAVID	800,00 €
ALCALDE GAMARRA, CARLOS FRUCTUOSO	800,00 €
ALCAZAR GOMEZ, SARA MARIA	800,00 €
ALCOCEBA LALLANA, JOSE ANTONIO	800,00 €
ALDEA ROMEO, MARIA BLANCA	800,00 €
ALEGRIA , LILIAN DESIREE	800,00 €
ALEKSIEVA , TEREZA MARIYANOVA	800,00 €
ALKUDSI , NOURHAN	800,00 €
ALMERIA APARICIO, ESTHER	800,00 €
ALONSO ANTON, RICARDO	800,00 €
ALONSO GARCIA, MARIA CRUZ	800,00 €
ALONSO MARTINEZ, ANA	800,00 €
ALONSO RUIZ, CARLOS	800,00 €
ALONSO SANZ, SERGIO	800,00 €
ALONSO SANZ, SERGIO	800,00 €
ALTELARREA TORRE, DIEGO	800,00 €
ALVAREZ , DAYANA CAROLINA	800,00 €
ALVAREZ ALVAREZ, DEMETRIA FIDELINA	800,00 €
ALVAREZ RODRIGUES, SIBELE	800,00 €
ALVAREZ SANCHO, DAVID	800,00 €
ALVARO SORIA, LORENA	800,00 €
AMORES BERMEJO, MAGDALENA	800,00 €
AMZAZ , SABAH	800,00 €

ANDRES DEL RIO, RAQUEL	800,00 €
ANDRES FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR	800,00 €
ANDRES GONZALEZ, ALBA	800,00 €
ANETOVA DIMITROVA, SLAVKA	800,00 €
ANTON CEA, EVA MARIA	800,00 €
ANTON FERNANDEZ, ROBERTO	800,00 €
ARANDA RUIZ, MARIA DEL CARMEN	800,00 €
ARAUJO CACERES, LUISA YAMALI	800,00 €
AREVALO JIMENEZ, FERNANDO	800,00 €
ARRIBAS JIMENEZ, ROSA ANA	800,00 €
ARRIBAS DIAZ, CARLOS GUILLERMO	800,00 €
ARRIBAS PEREZ, MARTA	800,00 €
ARROYO GARCIA, MARIA LUZ	800,00 €
ARROYO LAFUENTE, JUAN MANUEL	800,00 €
ARTEAGA TUAREZ, MARIUXI ARACELLY	800,00 €
ASENSIO CALVO, JORGE	800,00 €
ASENSIO EGIDO, ROCIO	800,00 €
ASENSIO EGIDO, VIRGINIA	800,00 €
ASENSIO NAFRIA, NATALIA	800,00 €
AVILA GRISI, ROMINA DE LOURDES	800,00 €
AYLAGAS RUPEREZ, MONICA	800,00 €
AYLLON JIMENEZ, DANIEL LUIS	800,00 €
BACHIRAT , FATIMA	800,00 €
BAHJAQUI , MOHAMED	800,00 €
BALLANO MARCO, JOSE LUIS	800,00 €
BALLANO SANCHO, ANA ISABEL	800,00 €
BARRAL CUBERO, DAVID	800,00 €
BARRANCOS RUIZ, OSCAR	800,00 €
BARRERA ORTE, JOSE IGNACIO	800,00 €
BARRIOS BLANCO, JOSE	800,00 €
BARRIOS MELIAN, APOLONIO	800,00 €
BARRIOS BLAZQUEZ, FERNANDO TARIK	800,00 €
BARRY , DJENAB	800,00 €
BASSIM , NABIL	800,00 €
BATTOU , MERIAM	800,00 €
BEKHTAOUI , SIDI MOHAMMED	800,00 €
BELMIR , AZIZA	800,00 €
BELMIR , KAOUTAR	800,00 €
BELMOUS , KAMAL	800,00 €
BELTRAN MARTINEZ, JENNIFER	800,00 €

BEN MOUSSA , FATIMA ZAHRAE	800,00 €
BEN SLIMANE , TOURIA	800,00 €
BENAYAD , ESSADIQ	800,00 €
BENITEZ SOTO, LAURA	800,00 €
BENITO GARCIA, MAITE	800,00 €
BENITO LOPEZ, MARIA TERESA	800,00 €
BENITO MARTIN, JORGE	800,00 €
BERGES LALIENA, LETICIA	800,00 €
BERLANGA CASADO, NOELIA	800,00 €
BLANCO PERALES, MARIA DEL CARMEN	800,00 €
BLAZQUEZ CASADO, ANGELA	800,00 €
BLAZQUEZ LAZARO, BEATRIZ	800,00 €
BLAZQUEZ LERMA, RAUL	800,00 €
BOILLOS MINGUEZ, ANA	800,00 €
BRAVO VERA, GENESIS TAHISS	800,00 €
BRIKI , ZAKARIA	800,00 €
BRIONES JARA, ASTRID YESSENIA	800,00 €
BRIONES LLAGUNO, JOSE IGNACIO	800,00 €
BRIONES LLAGUNO, JOSE IGNACIO	800,00 €
BURGOS MONGE, MARIA JOSE	800,00 €
CABEZA MORENO, AINHOA	800,00 €
CABEZON CASCANTE, ANTONIO	800,00 €
CABRERIZO CHARLE, LAURA	800,00 €
CABRERIZO CHARLE, MARIA ESTER	800,00 €
CABRERIZO GARCIA, MARIA JOSE	800,00 €
CABRERIZO PASTOR, ANA	800,00 €
CABRERIZO PERLADO, JAVIER	800,00 €
CALAVIA ROMERO, ANA PATRICIA	800,00 €
CALDERA GALLEGO, ROCIO	800,00 €
CALDERON TEJERO, OSCAR	800,00 €
CALIX BENITEZ, JULIA ANA	800,00 €
CALONGE CALVO, MARTA	800,00 €
CALONGE MUÑOZ, MARIA ELISA	800,00 €
CALVO MEDINA, PEDRO DAVID	800,00 €
CALVO SOLANO, MIRIAM	800,00 €
CALVO SOLANO, MONICA	800,00 €
CAMPILLO PRIETO, GUSTAVO	800,00 €
CAMPOS SEVILLANO, LUIS MIGUEL	800,00 €
CAMPOS SEVILLANO, SARA	800,00 €
CAMPOS CACHO, VICTOR	800,00 €

CAMPOS ZAMBRANO, JOHANNA CRISTINA	800,00 €
CANAL LATORRE, REBECA	800,00 €
CANAL LATORRE, LAURA	800,00 €
CANDIL PASTOR, LAURA	800,00 €
CARAZO MARTINEZ, JUAN IGNACIO	800,00 €
CARBALLARES ABIENZO, EVA	800,00 €
CARHUANI GUEVARA, IVONNE	800,00 €
CARPINTERO GARCIA, ALVARO	800,00 €
CARRAMIÑANA ALVAREZ, SARA	800,00 €
CARRASCO JIMENEZ, ALBERTO	800,00 €
CARRERA SANZ, LAURA	800,00 €
CARRO DUEÑA, NOEMI	800,00 €
CASADO GARCIA, BLANCA	800,00 €
CASCANTE GALLARDO, ESTHER	800,00 €
CASTAÑO PANCHUELO, MARIO ALBERTO	800,00 €
CASTEL FRIAS, ANA	800,00 €
CASTILLO LORENZO, KREYLIN	800,00 €
CASTRO CARDENAS, STEFFANY CAROLINA	800,00 €
CERCADILLO DE MIGUEL, ANA MARIA	800,00 €
CESPEDES VENTURA, KENIA JOSEFINA	800,00 €
CHACON CHACON, FRANCISCA	800,00 €
CHAKOR , MUSTAPHA	800,00 €
CHAMARRO GARCIA, JONATHAN	800,00 €
CHAMORRO GOMEZ, RUBEN	800,00 €
CHANGO SANGUCHO, MARIA DOLORES	800,00 €
CHAUVIN , EMILY ISABELLE MARIE	800,00 €
CIRIA RAMOS, CARLOS SIXTO	800,00 €
CIRIA RAMOS, FERNANDO	800,00 €
CIRIA RUIZ, BELEN	800,00 €
CISTEANU , GEORGE MARIUS	800,00 €
CONTRERAS PINILLA, TERESA	800,00 €
CORDON FAJARDO, GENEZARETH ALEJANDRA	800,00 €
CORPORAN GUZMAN, ANA ESTHER	800,00 €
CORREDOR GARCIA, LOURDES	800,00 €
CORTES ARANCON, DAVID	800,00 €
CORTES MAYA, DANIEL	800,00 €
COSIN GONZALO, SILVIA	800,00 €
COSIN RODRIGALVAREZ, YOLANDA	800,00 €
CRESPO ESTEPA, LAURA	800,00 €
CRIADO VILLAVERDE, LAURA	800,00 €

CRUZ BORJA, BERTA CAROLINA	800,00 €
CRUZ BRITO, ANA BRUNILDA	800,00 €
CUESTA ANTON, VICTOR	800,00 €
CUÑA SARNAGO, MARTA	800,00 €
CUÑADO GONZALEZ, MARIA DEL MAR	800,00 €
DACHIN , PUSA MIHAELA	800,00 €
DAMBELLE DRAMMEH, SAIKOU	800,00 €
DAN , MONICA ANCUTA	800,00 €
DAN , MONICA ANCUTA	800,00 €
DAVIU FERNANDEZ, SAYOA	800,00 €
DE BLAS RAMIREZ, SARA	800,00 €
DE FRANCISCO MARTIN, JAVIER	800,00 €
DE FRANCISCO RIVAS, LAURA	800,00 €
DE GRACIA PACHECO, NEILA	800,00 €
DE JUAN OTEO, JORGE	800,00 €
DE LA DEDICACION DEL HOYO, ANA	800,00 €
DE LAS HERAS PEÑA, PATRICIA	800,00 €
DE LEON MERAN, LUIS ALFREDO	800,00 €
DE LEONARDO PEREIRA, GABRIELA	800,00 €
DE LUCAS SANZ, DIEGO FRANCISCO	800,00 €
DE MIGUEL ANDRES, JOSE ANTONIO	800,00 €
DE MIGUEL DELGADO, ALBA	800,00 €
DE MIGUEL GARCIA, GONZALO	800,00 €
DE MIGUEL RIOJA, MARIA	800,00 €
DEL AMO CASADO, ANA	800,00 €
DEL MORAL RODRIGUEZ, MARTA	800,00 €
DEL RIO URBINA, VIOLETA	800,00 €
DEL VILLAR BELZUNCE, CAROLINA	800,00 €
DELGADO CALONGE, IVAN VICENTE	800,00 €
DELGADO UCAR, OSCAR	800,00 €
DELGADO VALDECANTOS, MIRIAM	800,00 €
DERRAZ EL MOUDDEN, MOHAMED	800,00 €
DIAZ MARTINEZ, FERNANDO JAVIER	800,00 €
DIEZ GARCIA, MIRIAM	800,00 €
DIEZ VAZQUEZ, SELENE	800,00 €
DINA , ADRIANA ELENA	800,00 €
DOMINGUEZ CORNEJO, VANESSA	800,00 €
DOS SANTOS AFONSO, JULIANA DE JESUS	800,00 €
DOTEL SALAS, JOSE	800,00 €
DUAL BORJA, NEFTALI	800,00 €

DUAL JIMENEZ, SONIA	800,00 €
DUAL OUASS, SAMIRA	800,00 €
DURAN REMEDIOS, JOSE ANTONIO	800,00 €
EGIDO RAMOS, BEATRIZ	800,00 €
EL GHOUFAIRI SAHIBI, ILHAME	800,00 €
EL OUAHBI , MUSTAPHA	800,00 €
EL OUAHBI , MUSTAPHA	800,00 €
ELVIRA SANZ, SONIA MARIA	800,00 €
ENCABO CONTRERAS, GREGORIO	800,00 €
ENCABO CONTRERAS, GREGORIO	800,00 €
ENCABO ARROYO, MARIA BELEN	800,00 €
ENCABO ENCABO, RAQUEL	800,00 €
ERRAJIA , ADIL	800,00 €
ESCALADA BURGOS, DAVID	800,00 €
ESCOBAR GALLEGO, LAURA	800,00 €
ESPEJA GONZALO, ANA	800,00 €
ESPEJO LALVAY, MARY ANALIA	800,00 €
ESPEJO LALVAY, MARY ANALIA	800,00 €
ESPINOSA RAMOS, OSCAR	800,00 €
ESPINOZA LOPEZ, PAULINA DE LOS ANGELES	800,00 €
ESPUELAS JIMENEZ, JAVIER	800,00 €
ESTEBAN ESPEJA, PENELOPE	800,00 €
ESTEBAN ESPEJA, LUIS MIGUEL	800,00 €
ESTEBAN GARCIA, ALEJANDRA	800,00 €
ESTEPA MODREGO, JOSE ALBERTO	800,00 €
ESTEVEZ ISLA, MICAELA	800,00 €
ESTORNELL CANET, LAURA	800,00 €
EXPOSITO MIRON, VERONICA	800,00 €
EZZAHRA TADA, FATIMA	800,00 €
FAJARDO PEREZ, JENNIFER	800,00 €
FASIE , VASILICA	800,00 €
FELIZ VOLQUEZ, EDILECIA	800,00 €
FERNANDES MOYA, SERGIO	800,00 €
FERNANDEZ ALDEA, JAVIER IGNACIO	800,00 €
FERNANDEZ ALFONSO, DAFNE	800,00 €
FERNANDEZ ANDRES, NATALIA	800,00 €
FERNANDEZ ASENJO, RAQUEL	800,00 €
FERNANDEZ AYUSO, EDUARDO	800,00 €
FERNANDEZ BACIGALUPE, BELINDA	800,00 €
FERNANDEZ GUILLORME, MARIA DEL CARMEN	800,00 €

FERNANDEZ LOBERA, ANGELA	800,00 €
FERNANDEZ MUÑIZ, NATALIA	800,00 €
FERNANDEZ-VELILLA GALAN, MARIA SORAYA	800,00 €
FILOSO MELLADO, ANGEL	800,00 €
FLORES GAITAN, ALICIA	800,00 €
FLORES MARRODAN, ENRIQUE	800,00 €
FRAGO LARRAMONA, SANTIAGO	800,00 €
FRANCO DOMINGUEZ, SAMUEL	800,00 €
FRESNO DE MARCOS, ISABEL	800,00 €
FRESNO ROSAS, MYRIAM	800,00 €
FUENTE MARTINEZ, PATRICIA	800,00 €
GADEA SOTO, ELISABETH	800,00 €
GALLARDO FERNANDEZ, OSCAR	800,00 €
GAMARRA GARCIA, ANA BELEN	800,00 €
GANCEDO RODRIGUEZ, OLGA	800,00 €
GAÑAN DEL PRADO, MARIA DEL VALLE	800,00 €
GARATE LEON, MARIA YENIA	800,00 €
GARCIA ALDEA, ANGEL	800,00 €
GARCIA CORREDOR, EMILIO	800,00 €
GARCIA JIMENEZ, MARIA DEL MAR	800,00 €
GARCIA LAFUENTE, RAQUEL	800,00 €
GARCIA NIETO, JAIME	800,00 €
GARCIA ALCOBA, YASMINA	800,00 €
GARCIA ALMAJANO, LAURA	800,00 €
GARCIA ARNAIZ, ALMUDENA	800,00 €
GARCIA BLANCO, FERNANDO	800,00 €
GARCIA CARBONELL, CRISTAL YAMILE	800,00 €
GARCIA CARNICERO, LAURA	800,00 €
GARCIA DE ALCANTARA, MAXIMINA	800,00 €
GARCIA DE ANDA, FRANCISCO JOSE JERONIMO	800,00 €
GARCIA DE MIGUEL, PATRICIA	800,00 €
GARCIA DEL VALLE, MARIA JESUS	800,00 €
GARCIA EL HASSOUNI, CORAL	800,00 €
GARCIA ELVIRA, DIEGO	800,00 €
GARCIA ESTEBAN, PAULA	800,00 €
GARCIA GARCIA, RAQUEL	800,00 €
GARCIA GARIJO, REBECA	800,00 €
GARCIA GIMENO, JOSE ANTONIO	800,00 €
GARCIA GONZALO, ALBA	800,00 €
GARCIA GOTERA, NIEVES LOURDES	800,00 €

GARCIA LEDESMA, JOSE ANTONIO	800,00 €
GARCIA MARTINEZ, MARIA PILAR	800,00 €
GARCIA MARTINEZ, RAUL	800,00 €
GARCIA ORTE, NOELIA	800,00 €
GARCIA PEÑARANDA, PATRICIA	800,00 €
GARCIA PEREGRINA, ISABEL	800,00 €
GARCIA PEREZ, ANA MARIA	800,00 €
GARCIA SALCEDO, MIRIAM	800,00 €
GARCIA SANCHEZ, CAROLINA	800,00 €
GARCIA SANZ, LAURA	800,00 €
GARCIA VERA, JOSE JAVIER	800,00 €
GARCIA VERGARA, NAIARA	800,00 €
GARCIA YARNOZ, CRISTINA	800,00 €
GARIJO BENITO, LAURA	800,00 €
GARIJO MAJAN, ALICIA	800,00 €
GARRIDO PINTADO, MARTA	800,00 €
GAYA SANCHEZ, ANA MARTA	800,00 €
GAZO MARTINEZ, ENCARNACION	800,00 €
GENZOR PEREIRO, LORENA	800,00 €
GIL GONZALO, PATRICIA	800,00 €
GIMENEZ GIMENEZ, JESUS	800,00 €
GOMEZ CALVO, REBECA	800,00 €
GOMEZ LLORENTE, ESTHER	800,00 €
GOMEZ RIVERA, CAROLINA	800,00 €
GOMEZ CARRO, RAQUEL	800,00 €
GOMEZ GOMEZ, SUSANA ESTHER	800,00 €
GOMEZ GONZALO, RUTH	800,00 €
GOMEZ JIMENEZ, CRISTINA	800,00 €
GOMEZ JIMENEZ, CRISTINA	800,00 €
GOMEZ PEÑAS, ANGEL	800,00 €
GOMEZ PEREZ, RUBEN	800,00 €
GOMEZ PONCE, LINA IVONE	800,00 €
GOMEZ SORIANO, MARIA TERESA	800,00 €
GONZALEZ ALIAGA, DIANA	800,00 €
GONZALEZ ALVARO, DOMITILA	800,00 €
GONZALEZ CALVO, CARMEN	800,00 €
GONZALEZ DE DI MAGGIO, REBECA MARIA	800,00 €
GONZALEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL	800,00 €
GONZALEZ PELARDA, LORENA	800,00 €
GONZALEZ RESANO, ROBERTO	800,00 €

GONZALEZ ROCHA, VERONICA	800,00 €
GONZALEZ ROMERA, MONICA	800,00 €
GONZALEZ RUIZ, MARIA ALMUDENA	800,00 €
GONZALO CALLEJA, ROSARIO	800,00 €
GONZALO GIL, VANESSA	800,00 €
GONZALO GONZALEZ, JUANA FLORA	800,00 €
GONZALO PALOMAR, MONICA	800,00 €
GORDILLO CARRASCO, MANUEL	800,00 €
GORDO GORDO, ANA BELEN	800,00 €
GRABIEC ZIELINSKA, ILONA IZABELA	800,00 €
GRACIA PAÑOS, LAURA	800,00 €
GRAD , MARIA	800,00 €
GRANADINO GONZALEZ, MARIA	800,00 €
GUAJARDO FREITAS, ROSANA	800,00 €
GUAJARDO FREITAS, ROSANA	800,00 €
GUAYLLAS CHAMBA, YADIRA VERONICA	800,00 €
GUTIERREZ HERMOSA, SUSANA	800,00 €
HAJRI , FATIMA	800,00 €
HEREDIA DE LA CRUZ, ANABEL	800,00 €
HERNANDEZ DELGADO, ABEL	800,00 €
HERNANDEZ DIAZ, NOLVIA SARAI	800,00 €
HERNANDEZ FERNANDEZ, EVA MARIA	800,00 €
HERNANDEZ GARCIA, NOEMI	800,00 €
HERNANDEZ GONZALEZ, DIANA ISABEL	800,00 €
HERNANDEZ HERRERO, PATRICIA	800,00 €
HERNANDEZ JIMENEZ, IOANA	800,00 €
HERNANDEZ LAZARO, FERNANDO	800,00 €
HERNANDEZ LAZARO, HECTOR	800,00 €
HERNANDEZ LUCAS, DAVID	800,00 €
HERNANDEZ MOYANO, NURIA	800,00 €
HERNANDEZ PEREZ, MARGARITA	800,00 €
HERNANDEZ ROMERA, ROSA ANA	800,00 €
HERNANDEZ ROMERO, PATRICIA	800,00 €
HERNANDO SANZ, CRISTOBAL	800,00 €
HERNANDO LOPEZ, NATALIA	800,00 €
HERNANDO MOLINA, NEREA	800,00 €
HERRAEZ HURTADO, PILAR	800,00 €
HERRERO BAÑOS, SANDRA	800,00 €
HERRERO CEÑA, SERGIO	800,00 €
HERRERO DE MIGUEL, EDUARDO	800,00 €

HERRERO MATA, CARLA	800,00 €
HERRERO MONTEALEGRE, YULY TATIANA	800,00 €
HERRERO PEÑARANDA, JAVIER	800,00 €
HERVAS ASENJO, CARLOS TOMAS	800,00 €
IBAÑEZ RAMIREZ, GUADALUPE	800,00 €
IGLESIAS GONZALEZ, HERMINIO	800,00 €
IVANOVA DIMITROVA, TEODORA	800,00 €
IVANOVA DIMITROVA, YANITSA	800,00 €
IVANOVA MIRCHEVA, MARGARITA	800,00 €
IZQUIERDO ALONSO, MANUELA	800,00 €
IZQUIERDO MARTIN, SERGIO	800,00 €
IZQUIERDO MUÑOZ, PATRICIA	800,00 €
JAIME AYUSO, MIGUEL	800,00 €
JARILLO MIGUEL, LAURA	800,00 €
JARQUE VIEJO, ANA BELEN	800,00 €
JEBBAR , HANANE	800,00 €
JIMENEZ BORJA, MARIA JOHANA	800,00 €
JIMENEZ GARCIA, SHEILA	800,00 €
JIMENEZ MARTIN, SOFIA	800,00 €
JIMENEZ MIRANDA, MARIA	800,00 €
JIMENEZ NOTIVOLI, BEATRIZ	800,00 €
JIMENEZ PLAZAS, PATRICIA	800,00 €
JIMENEZ RAMIREZ, PATRICIA	800,00 €
JIMENEZ ZAPATA, CLAUDIA	800,00 €
JIMENO BARRIO, SARA	800,00 €
JIMENO JIMENEZ, ANA	800,00 €
JIMENO VISITACION, ANA ISABEL	800,00 €
JIMENO VISITACION, JAVIER	800,00 €
JUAN CACHON, FATIMA	800,00 €
JUANAS GOMEZ, MIRIAM	800,00 €
JUMMAH , AWATIF SHAEBAN ALI	800,00 €
KAMLI , MOHAMMED	800,00 €
KANTE , ADAMA SY	800,00 €
KASSAMA SILLAH, FINDA	800,00 €
KERROUCH , IBTISSAM	800,00 €
KHARBACHE , JAMILA	800,00 €
KOTBANI , FATIMA EZZAHRA	800,00 €
LACALLE PACHECO, SARA	800,00 €
LACARRA GARCIA, CRISTINA	800,00 €
LAFUENTE DE DIOS, ALVARO	800,00 €

LAFUENTE GUILLORME, ESMERALDA	800,00 €
LAGHNANE , RACHID	800,00 €
LAGUNA SANZ, RODRIGO	800,00 €
LAINIZ HERNANDEZ, ANA ELSY	800,00 €
LAPEÑA BORJABAD, ELISA	800,00 €
LAPRESTA ROMERO, ALVARO	800,00 €
LARA RAMIREZ, LEIDY ESTEFANIA	800,00 €
LARGO MAYOR, JOSE ANGEL	800,00 €
LAS HERAS ANTON, MARTA	800,00 €
LAS HERAS LIGOS, RAQUEL	800,00 €
LAS HERAS PEREZ, BEATRIZ	800,00 €
LASFUENTES ALCALDE, DAVINIA	800,00 €
LATORRE MORALES, ESTELA MARIA	800,00 €
LAVILLA CORONADO, MARIA ELENA	800,00 €
LEAL MENDES, PALOMA	800,00 €
LERMA SANZ, MARIA TERESA	800,00 €
LIMACHI CARHUANI, IRMA INES	800,00 €
LIZARAZU ESCOBAR, RONALD	800,00 €
LIZARRAGA ORENES, VANESA	800,00 €
LLANOS ALFARO, CRISTINA	800,00 €
LLORENTE LABLANCA, LAURA	800,00 €
LLORENTE LABLANCA, LAURA	800,00 €
LLORENTE LOPEZ, NATALIA	800,00 €
LLORENTE MEDIAVILLA, BLANCA	800,00 €
LLORENTE RUBIO, NURIA	800,00 €
LOBATO JIMENEZ, NOELIA	800,00 €
LOPEZ ANDRES, VICTOR	800,00 €
LOPEZ CACIN, RAUL	800,00 €
LOPEZ CRESPO, ENRIQUE	800,00 €
LOPEZ CUBILLA, MARIA	800,00 €
LOPEZ DEL PINO, SORAYA	800,00 €
LOPEZ FAJARDO, DILCIA GISELL	800,00 €
LOPEZ GARCIA, MARTA	800,00 €
LOPEZ GOMOLLON, INMACULADA	800,00 €
LOPEZ HERNANDEZ, EVA	800,00 €
LOPEZ JIMENEZ, MARTA	800,00 €
LOPEZ LATORRE, TAMARA	800,00 €
LOPEZ ROMERA, JOSE IGNACIO	800,00 €
LOPEZ TAMARA, PILAR	800,00 €
LOZANO DE MIGUEL, NEREA	800,00 €

LUCAS ALONSO, PILAR	800,00 €
LUPU , DENISA	800,00 €
MADRID MOLINA, TERESA	800,00 €
MAEVA KOSTOVA, VIKTORIA	800,00 €
MAKVETSYAN , SRBUHI	800,00 €
MALDONADO ESPINO, ESTEFANIA	800,00 €
MANOLOVA ARSOVA, MARIELA	800,00 €
MANRIQUE GOMEZ, VERONICA	800,00 €
MANSO ORTEGO, NURIA	800,00 €
MAQUEDA HERNANDEZ, ELENA	800,00 €
MAQUEDA MARTINEZ, ALVARO IGNACIO	800,00 €
MAQUEDA MARTINEZ, NURIA	800,00 €
MARATUECH CACERES, VALERIA ROCIO	800,00 €
MARCO LOPEZ, LAURA	800,00 €
MARCOS LOPEZ, MONICA	800,00 €
MARIA SAN MIGUEL, IRIS	800,00 €
MARIN CARRERA, SILVIA	800,00 €
MARIN MUÑOZ, DAVINIA	800,00 €
MARIN ZABALA, INES	800,00 €
MARINA DOMINGUEZ, LETICIA	800,00 €
MARINA ROSA, ALICIA	800,00 €
MARINOVA , VASILKA LICHKOVA	800,00 €
MARQUES CALVO, MARIA JESUS INMACULADA	800,00 €
MARRERO NEGRIN, JAIME	800,00 €
MARROUS , FATIMA EZZAHRA	800,00 €
MARTIN CASADO, MARIA	800,00 €
MARTIN MARISCAL, ALBERTO	800,00 €
MARTINEZ ARNEDO, CRISTINA	800,00 €
MARTINEZ CALVO, ANA	800,00 €
MARTINEZ CARRERA, AMAYA	800,00 €
MARTINEZ DE BLAS, ANDREA	800,00 €
MARTINEZ DE LEONARDO, MARIA ANGELES	800,00 €
MARTINEZ ESTEBAN, MARIA JOSE	800,00 €
MARTINEZ GARCIA, ALBERTO	800,00 €
MARTINEZ HERRERO, ANA	800,00 €
MARTINEZ JIMENEZ, ANA MARIA	800,00 €
MARTINEZ LOPEZ, PATRICIA	800,00 €
MARTINEZ MARTINEZ, CRISTINA	800,00 €
MARTINEZ MARTINEZ, IDELINA	800,00 €
MARTINEZ MARTINEZ, RAQUEL	800,00 €

MARTINEZ MINGUEZ, MARTA	800,00 €
MARTINEZ MONTEJO, VANESSA	800,00 €
MARTINEZ MONTEJO, VERONICA	800,00 €
MARTINEZ PEREZ, ELENA	800,00 €
MARTINEZ RODRIGO, JESUS ANGEL	800,00 €
MARTINEZ RUBIO, ALMUDENA	800,00 €
MARTINEZ RUBIO, MARIA YOLANDA	800,00 €
MARTINEZ VICENTE, MARIA ELENA	800,00 €
MARTINEZ VIRTO, ANA	800,00 €
MARTINS SANTOS, JOSE FRANCISCO	800,00 €
MATEO GARCIA, OSCAR	800,00 €
MATOS MARRERO, BEATRIZ	800,00 €
MATURANO DE AREBALO, NELLY	800,00 €
MAZOUZI MAZOUZI, EL AYACHI	800,00 €
MEDINA CASTELLANO, GABRIELLA BEATRIZ	800,00 €
MELERO RODRIGO, FERNANDO	800,00 €
MENES RUIZ, CARMEN	800,00 €
MERA MERO, MONICA MARCELA	800,00 €
MIHAYLOVA TOSHKOVA, VALERIA	800,00 €
MILLA BOILLOS, ARACELI	800,00 €
MILLA BOILLOS, MONICA	800,00 €
MILLAN DIEZ, JESUS MARIA	800,00 €
MIMBRERO CALVO, ANTONIO	800,00 €
MIRANDA MANZANARES, MIRIAM	800,00 €
MODREGO RUIZ, ROSA MARIA	800,00 €
MOLINA SANTA BARBARA, JAVIER	800,00 €
MOLINA TARIN, HECTOR	800,00 €
MOLINA VARONA, MIRIAM	800,00 €
MONCADA ROMERO, ANNY MILEIDY	800,00 €
MONSALVE RAMIREZ, YESSICA	800,00 €
MORALES VILLAROEL, ALINDA	800,00 €
MORALES ESTERAS, MARIA ELENA	800,00 €
MORALES GARCIA, CINDY LORENA	800,00 €
MORALES IZQUIERDO, ARANZAZU	800,00 €
MORENO PACHECO, DOLORES	800,00 €
MORENO UTRILLA, SARA	800,00 €
MORON JIMENEZ, SONIA	800,00 €
MOZAS ALMAZAN, PEDRO PABLO	800,00 €
MOZO AYUSO, MONICA	800,00 €
MUÑOZ ARRIBAS, MIRIAN	800,00 €

MUÑOZ ARTIGA, ANA MARIA	800,00 €
MUÑOZ CARMONA, SAMARA	800,00 €
MUÑOZ CASADO, ENRIQUE	800,00 €
MUÑOZ JIMENO, ALVARO JESUS	800,00 €
MUÑOZ MARTIN, SANDRA	800,00 €
MUÑOZ SORIA, GUILLERMO	800,00 €
MURILLO RAMOS, BELEN	800,00 €
MURILLO RAMOS, ITZIAR	800,00 €
MUYO REDONDO, BLANCA	800,00 €
NADAL LAZARO, IGOR	800,00 €
NADAL LAZARO, IGOR	800,00 €
NAVARRO ESTEBAN, ELENA	800,00 €
NAVARRO RENTA, MIRIAM	800,00 €
NAVARRO RENTA, MIRIAM	800,00 €
NAVAS ANTON, MIGUEL ANGEL	800,00 €
NEDELICHEVA NEDYALKOVA, VERKA	800,00 €
NICOARA , LIDIA ANDREEA	800,00 €
NICOLETA SAVIUC, RAMONA	800,00 €
NITU , FLORIN CORNELIU	800,00 €
NORIEGA HECTOR, ANA MARIA	800,00 €
OCAÑA QUEZADA, GENESIS GERMANIA	800,00 €
OLALLA ALCALDE, NATALIA	800,00 €
OLIVEIRA PINTO, CRISTINA BEATRIZ	800,00 €
OLORTEGUI LESMA, MARIA GUIOVANA	800,00 €
ONCSA , IRINA CRISTINA	800,00 €
OPREA , GABRIEL	800,00 €
ORBAÑANOS HERNANDO, LUIS	800,00 €
ORDAX DE LAS HERAS, DAVID	800,00 €
ORTE GARCIA, ZULIMA	800,00 €
ORTE GARCIA, ZULIMA	800,00 €
ORTE POZA, SONIA	800,00 €
ORTEGA GARCIA, NURIA	800,00 €
ORTEGA LLORENTE, ZAIRA	800,00 €
ORTEGA PIRIS, IGNACIO	800,00 €
ORTEGO ALVAREZ, GEMMA	800,00 €
ORTEGO AYUSO, ANGEL	800,00 €
ORTEGO MONGE, VERONICA	800,00 €
ORTIZ ALBITRE, MARTA	800,00 €
ORTIZ DEL RIO, LAURA	800,00 €
OUELD CHAIB , MUSTAPHA	800,00 €

OVEJERO MUÑOZ, JAIONE	800,00 €
OVEJERO MUÑOZ, MIKEL	800,00 €
OVEJERO PEREZ, MARIA DEL CARMEN	800,00 €
OVEJERO VIVES, MARTA	800,00 €
PACHECO ANTON, NOEMI	800,00 €
PACHECO SANZ, VIRGINIA	800,00 €
PALACIOS MERA, KARELYS NICOLE	800,00 €
PALACIOS RAMOS, JESUS	800,00 €
PARDO BARRANCO, VICTOR	800,00 €
PARDO CALVO, ELOISA	800,00 €
PASCUAL CALAVIA, BLANCA	800,00 €
PASCUAL MARINA, EVA	800,00 €
PASCUAL MUÑOZ, RAQUEL	800,00 €
PASCUAL PEREZ, MERCEDES	800,00 €
PASCUAL TELLO, VANESA	800,00 €
PASTOR ANDRES, INMACULADA	800,00 €
PAZ RINCON, ROMER EDUARDO	800,00 €
PEDROSA CASADO, DANIEL	800,00 €
PEÑA ARCHE, NURIA	800,00 €
PEÑA DE LA IGLESIA, DIEGO	800,00 €
PEÑA PEREIRA, TANIA	800,00 €
PEÑA PEREZ, NOELIA	800,00 €
PERAL TUTOR, SILVIA	800,00 €
PEREA TARRERO, LAURA	800,00 €
PERELLO BLANQUER, RUBEN	800,00 €
PEREZ DIAGO, ANA MARIA	800,00 €
PEREZ ALDEA, CRISTINA	800,00 €
PEREZ ARLEGUI, VIRGINIA	800,00 €
PEREZ HERRERO, HECTOR	800,00 €
PEREZ HIDALGO, ROCIO	800,00 €
PEREZ MARTINEZ, ANA	800,00 €
PEREZ MUÑOZ, SARA	800,00 €
PEREZ ORTIZ, YOLANDA	800,00 €
PEROZO NORIEGA, SUSAN JULIBETH	800,00 €
PETINAL AZA, FERNANDO	800,00 €
PINTO BORJA, NEREA	800,00 €
PINTO MARTINEZ, RAUL	800,00 €
PIÑEIRO RANGEL, ELADIO	800,00 €
PLAMENOV ARABADZHIEV, KIRIL	800,00 €
PLAMENOV ARABADZHIEV, KIRIL	800,00 €

PORRO MAYOR, JENNIFER	800,00 €
POSTIGO MARIN, ALBA	800,00 €
POSTIGO PALOMAR, MARTA	800,00 €
PUERTA REDONDO, VANESSA	800,00 €
RADOSLALOVA TOSHEVA, NADYA	800,00 €
RAFAY MOUSTAKIM, WIDAD	800,00 €
RAMIREZ CAMILO, YOMALI	800,00 €
RAMIREZ JIMENEZ, ANA MARIA	800,00 €
RAMIREZ PAREDES, ELIZABET ROCXANA	800,00 €
RAMON JIMENEZ, MARIA	800,00 €
RAMOS BARRIO, VERONICA	800,00 €
RAMOS MUÑOZ, HELENA	800,00 €
RAMOS SALVACHUA, ALEJANDRO	800,00 €
RAMOS LUCAS, MARTA	800,00 €
RANGIL ANDRES, ELENA ZENAIDA	800,00 €
REATEGUI PANDURO, GINN	800,00 €
REBOLLAR ANGULO, BEATRIZ	800,00 €
REBOLLO LINARES, TANIA	800,00 €
RECIO PINILLA, LAURA	800,00 €
RECIO DIEZ, JAVIER	800,00 €
RECIO PEÑUELAS, BEATRIZ	800,00 €
RECIO PINILLA, MARIA DE LOS ANGELES	800,00 €
RECUERO MIRANDA, CRISTINA	800,00 €
REDONDO RAMOS, VIRGINIA	800,00 €
REGLERO RAMIREZ, CESAR	800,00 €
REYNALDO SANTAMARIA, RAMON JOSE	800,00 €
RINCON JIMENEZ, ANA BELEN	800,00 €
RIVERA RODRIGUEZ, FELIX MAURICIO	800,00 €
RIVERO GARCIA, HILDA JOSEFA	800,00 €
RODRIGO CASTELLANO, RODRIGO	800,00 €
RODRIGO GONZALEZ, ESTEFANIA	800,00 €
RODRIGUEZ MODREGO, LAURA	800,00 €
RODRIGUEZ RODRIGO, CELIA	800,00 €
ROJAS LEYVA, MELISSA	800,00 €
ROLDAN HUERTA, JAVIER	800,00 €
ROMERA CABALLERO, SANDRA	800,00 €
ROMERA CIRIA, VIRGINIA MARIA	800,00 €
ROMERA RUBIO, MARIA VANESSA	800,00 €
ROMERO GONZALO, MARIA TERESA	800,00 €
ROMERO GARCIA, MARIA DEL PILAR	800,00 €

ROMERO GARCIA, MARIA JOSE	800,00 €
ROMERO GIL, RUTH	800,00 €
ROMERO HERNANDEZ, JESUS MARIA	800,00 €
ROMERO RIOSALIDO, ALVARO	800,00 €
ROMERO ROMERO, DAVID	800,00 €
ROMERO SIERRA, SORAYA	800,00 €
ROQUE ESPINOZA, HENRY JOSE	800,00 €
RUBIO RUIZ, MARIA LAURA	800,00 €
RUBIO BLASCO, ELSA	800,00 €
RUBIO HERNANDEZ, MARIA	800,00 €
RUBIO MARINA, BLANCA	800,00 €
RUIZ BARCONES, CRISTINA	800,00 €
RUIZ GALLEGU, ESTER	800,00 €
RUIZ MARIN, JOSE ANGEL	800,00 €
RUIZ PEREZ, JOANA	800,00 €
RUIZ POYO, MARTA	800,00 €
RUIZ DEL RINCON, MIRIAM	800,00 €
RUIZ ORTIZ, ELENA	800,00 €
RUIZ POYO, MARIA	800,00 €
RUIZ ROJO, LUCIA	800,00 €
RUIZ VELASCO, ANGELA CAPILLA	800,00 €
RUPEREZ FERNANDEZ, ABEL	800,00 €
RUPEREZ GUIJARRO, GONZALO	800,00 €
RUPEREZ MOLINA, MARTA	800,00 €
SAHRAOUI , JAMILA	800,00 €
SAINZ CHICOTE, ENRIQUE	800,00 €
SAMLALI LABIAD, ABDELHAK	800,00 €
SANCHEZ ALVAREZ-BUHILLA, YAIZA	800,00 €
SANCHEZ BERNAL, CECILIA	800,00 €
SANCHEZ DE SA, SILVIA	800,00 €
SANCHEZ GARCIA, SHEILA	800,00 €
SANCHEZ GOLDARAZ, DEBORA	800,00 €
SANCHEZ JIMENEZ, ANGIE PAOLA	800,00 €
SANCHEZ MARTINEZ, JOSE LUIS	800,00 €
SANCHEZ MOYA, MARIA DE LAS MERCEDES	800,00 €
SANCHEZ PARDO, JOSE RAMON	800,00 €
SANCHEZ PIZO, KATHERINE YILMET	800,00 €
SANCHEZ RATA, TANIA	800,00 €
SANCHEZ SEOAONE, ROSAURA	800,00 €
SANDRES DA SILVA, SANDRA	800,00 €

SANJUAN RICO, JUDIT	800,00 €
SANTIAGO SERRANO, ANTONIO MANUEL	800,00 €
SANZ ALISTE, SONIA	800,00 €
SANZ CAAMAÑO, VERONICA	800,00 €
SANZ ESCRIBANO, SARA	800,00 €
SANZ GARCIA, JESUS	800,00 €
SANZ HENAR, JAVIER	800,00 €
SANZ HERNANDO, SORAYA	800,00 €
SANZ MORALES, SERGIO	800,00 €
SANZ VITON, VERONICA	800,00 €
SARDAOUI , JAOUAD	800,00 €
SARNAGO CALVO, ALEJANDRA	800,00 €
SELLEK , MOHAMED	800,00 €
SERRANO GREGORIO, ALBERTO	800,00 €
SEVDZHAN SALI, MERIYAN	800,00 €
SEVILLANO CACHO, ANGELA INMACULADA	800,00 €
SEVILLANO SEVILLANO, PEDRO IGNACIO	800,00 €
SILLAH KONE, FATOU	800,00 €
SIMION , DANUT GEORGE	800,00 €
SORIA LOZANO, PILAR	800,00 €
SORIA RIOSALIDO, LUIS MIGUEL	800,00 €
SORIA SARNAGO, LAURA	800,00 €
SOTO CASTILLO, DAVID	800,00 €
SOTO PASCUAL, VERONICA	800,00 €
SOTO PASCUAL, VERONICA	800,00 €
SOTO SUYO, MARIELA	800,00 €
STANEVA DENCHEVA, VIRDZHINIYA	800,00 €
STANKOV , ARTEM	800,00 €
SURMAK , OKSANA	800,00 €
TABERNERO GARCIA, LAURA	800,00 €
TABERNERO TAJAHUERCE, SANDRA	800,00 €
TAHIRI , FATIMA	800,00 €
TEIXEIRA CEPEDA, DANIELA CRISTINA	800,00 €
TELLEZ DOS SANTOS, VIRGINIA	800,00 €
TIPAN TIPAN, MARIA JOSE	800,00 €
TODOROVA MARINOVA, HRISTINA	800,00 €
TORRE PEIROTEN, PATRICIA	800,00 €
TORRECILLA CORNEJO, ROSA	800,00 €
TORRENT SANCHEZ, ELISABETH	800,00 €
TRUJILLO BUNCE, FERNANDA CONSUELO	800,00 €

TUBIS , DOROTA MONIKA	800,00 €
UCERO RECACHA, SORAYA	800,00 €
UNTORIA MANRIQUE, RICARDO	800,00 €
USMAN SHAHID, MUHAMMAD	800,00 €
VALERO MATEO, ARMANDO	800,00 €
VALLADOLID MARTIN, LORENA	800,00 €
VALTUEÑA PALACIOS, OSCAR	800,00 €
VASQUEZ PEREZ, ROSA VIRGINIA	800,00 €
VELESMORO OORTEGUI, HUGO RONALD	800,00 €
VERA PALMA, JULIANA LISBETH	800,00 €
VERDES PINEDO, TAMARA	800,00 €
VICENTE DOMINGUEZ, ESTHER	800,00 €
VICENTE MARTIN, SILVIA	800,00 €
VILLAGOMEZ RAMOS, JESSICA ARACELLY	800,00 €
VILLAR CALONGE, RUTH	800,00 €
VLADIMIROVA YORDANOVA, MILENA	800,00 €
WERNITZER , NORBERT-CAROL	800,00 €
YAGÜE REGUEIRO, LOURDES	800,00 €
YUGUEROS GOMEZ, DANIEL	800,00 €
ZABALA JALDIN, KIMBERLY	800,00 €
ZAIDI , EL MEHDI	800,00 €
ZAIDI , HAMMOU	800,00 €
ZALABARDO VILLAR, JOSE LUIS	800,00 €
ZALABARDO VILLAR, RAQUEL	800,00 €
ZAMBRANO ZAMORA, FLOR MARIA	800,00 €
ZAMORA VALLE, CRISTINA	800,00 €
ZARZA VALERO, MARIA AGUSTINA	800,00 €
ZENNOUYI MESSAOUDI, KHALID	800,00 €
ZEYNALYAN , ANDRANIK	800,00 €
ZHAN KOMANSKA, ANDRIYANA	800,00 €
ZORROUK , BILAL	800,00 €
ZULETA FLORES, MARIA GABRIELA	800,00 €
ZUÑIGA CAMPOVERDE, JOHANA LISBETH	800,00 €
603.200 €	

señalan: Segundo.- Desestimar las siguientes solicitudes por los motivos que se

APELLIDOS/NOMBRE SOLICITANTE	MOTIVO DESESTIMACIÓN
ABEYAA , HASSAN	No procede la concesión de la subvención según la base 2ª de la convocatoria: el nacimiento del menor (15/05/2018) no está dentro del periodo subvencionable. Así mismo, informar que por dicha causa no se ha comprobado ningún requisito más.
ANDINO AVILA, IRMA VANESSA	No procede la concesión de la subvención según la base 4.1 de la convocatoria: Tanto el solicitante como el niño deberán estar empadronados en la provincia de Soria desde el nacimiento, en el mismo domicilio. El menor ha nacido y registrado en la provincia de Sevilla el 01/02/2019 y se han trasladado a la provincia de Soria el 25/06/2019.
ANTON CALVO, LARA	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Madrid. Así mismo, no obra en el expediente certificado de empadronamiento.
ANTON RAMOS, JESUS	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Vitoria
APARICIO IZQUIERDO, DAVID	No procede la concesión de la subvención según la base 4.1 de la convocatoria: Tanto el solicitante como el niño deberán estar empadronados en la provincia de Soria desde el nacimiento, en el mismo domicilio.
AQUINO VIOLA, VIANELLY	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Madrid. Así mismo, no queda acreditado en el expediente el empadronamiento anterior al último certificado presentado.
ARRANZ ESTEBAN, PEDRO JESUS	No procede la concesión de la subvención según la base 4.1 de la convocatoria: Tanto el solicitante como el niño deberán estar empadronados en la provincia de Soria desde el nacimiento, en el mismo domicilio.
ASENSIO ADAN, DANIEL	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Barcelona
AYUSO LLORENTE, MARIA	No procede la concesión de la subvención según la base 4.1 de la convocatoria: Tanto el solicitante como el niño deberán estar empadronados en la provincia de Soria desde el nacimiento, en el mismo domicilio. La solicitante y la niña están empadronadas en Soria pero en distinto domicilio.
BAILON MURILLO, XIOMARA LILIBETH	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: estar al corriente de las obligaciones Tributarias y de Seguridad Social, así como no hallarse incurso en procedimientos de cobro [...] con Diputación Provincial de Soria. Según último certificado tiene deudas con Hacienda. Tanto el solicitante como el niño deberán estar empadronados en la provincia de Soria desde el nacimiento, en el mismo domicilio.
BERROUHOU , YOUSSEF	No procede la concesión de la subvención según la base 2ª de la convocatoria: el nacimiento del menor (15/11/2015) no está dentro del periodo subvencionable. Así mismo, informar que por dicha causa no se ha comprobado ningún requisito mas. El Informe del técnico no corresponde con el expediente.
BONILLO LEGIDO, FRANCISCO JAVIER	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Zaragoza.

BOUGDRAOUI , MOSTAFA	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Marruecos. Así mismo, no obra en el expediente certificado de empadronamiento.
CASERO REDRADO, RAQUEL	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Zaragoza.
CHAVEZ OLVERA, MARIUXI AGUSTINA	No procede la concesión de la subvención según la base 6ª de la convocatoria: En el caso de extranjeros identificación NIE. La solicitante no tiene NIE.
CORRAL SANCHEZ, REBECA	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en el Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Salamanca.
CORTES HUERTA, ANGEL	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Zaragoza.
DE DIEGO PEREZ, LAURA	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Torrejón de Ardoz.
DEL VALLE ORTIZ, OSCAR	No procede la concesión de la subvención según la base 4.1 de la convocatoria: Tanto el solicitante como el niño deberán estar empadronados en la provincia de Soria desde el nacimiento, en el mismo domicilio.
FORERO SUAREZ, NADIA ALEXANDRA	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Torrejón de Ardoz. Así mismo, "Tanto el solicitante como el niño deberán estar empadronados en la provincia de Soria desde el nacimiento, en el mismo domicilio". El menor ha nacido en la Comunidad de Madrid el 07/10/2019 y se han trasladado a la provincia de Soria el 05/03/2020.
GARCIA ROMERO, MARIA DEL ROCIO	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª.1 de la convocatoria: "Tanto el solicitante como el niño deberán estar empadronados en la provincia de Soria desde el nacimiento o [,,], en el mismo domicilio. Consultados los datos del padrón no están empadronados en el mismo domicilio.
GARCIA PRADO, ANA FEDRA	No procede la concesión de la subvención según la base 2ª de la convocatoria: el nacimiento del menor (01/03/2021) no está dentro del periodo subvencionable. Así mismo, informar que por dicha causa no se ha comprobado ningún requisito más.
GOMEZ GOMEZ, ACELIA	No procede la concesión de la subvención según la base 4.1 de la convocatoria: Tanto el solicitante como el niño deberán estar empadronados en la provincia de Soria desde el nacimiento, en el mismo domicilio.
GONZALES GARCIA, MARIA NELIS MARLEN	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Madrid. Así mismo, "Tanto el solicitante como el niño deberán estar empadronados en la provincia de Soria desde el nacimiento, en el mismo domicilio". El menor ha nacido en la Comunidad de Madrid el 09/02/2019
GONZALEZ FRAILE, CRISTINA	No procede la concesión de la subvención según la base 4.1 de la convocatoria: Tanto el solicitante como el niño deberán estar empadronados en la provincia de Soria desde el nacimiento, en el mismo domicilio.

GONZALEZ GARCIA, RAFAEL	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Madrid. Así mismo, "Tanto el solicitante como el niño deberán estar empadronados en la provincia de Soria desde el nacimiento, en el mismo domicilio". El menor ha nacido en la Comunidad de Madrid el 07/10/2019 y se han trasladado a la provincia de Soria el 05/03/2020.
GUEVEA MUÑOZ, SONIA	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Salamanca.
JIMENEZ TORO, RUT	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Zaragoza. Así mismo, no cumple por no estar la solicitante empadronada en el mismo domicilio antes, o en la fecha, del nacimiento del hijo/a.
JIMENEZ TORO, RUT	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Zaragoza. Así mismo, no cumple por no estar la solicitante empadronada en el mismo domicilio antes, o en la fecha, del nacimiento del hijo/a.
KOTBANI , GHITZLANE	No procede la concesión de la subvención según la base 2ª de la convocatoria: el nacimiento del menor (28/11/2018) no está dentro del periodo subvencionable. Así mismo, informar que por dicha causa no se ha comprobado ningún requisito más.
KRASIMIROVA NIKOLOVA, EVA	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Aranda de Duero. Así mismo, el solicitante no está empadronado en el mismo domicilio que el niño desde el nacimiento.
KRASIMIROVA VASILEVA, DESISLAVA	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Burgos.
LAUDO BONILLA, SARA	No procede la concesión de la subvención según la base 4.1 de la convocatoria: Tanto el solicitante como el niño deberán estar empadronados en la provincia de Soria desde el nacimiento, en el mismo domicilio.
LAZARO EGIDO, MIGUEL ANGEL	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Bilbao.
LOPEZ REDONDO, ANA MARIA	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Boadilla del Monte (Madrid).
LOPEZ ROMERO, DAVID	No procede la concesión de la subvención según la base 4.1 de la convocatoria: Tanto el solicitante como el niño deberán estar empadronados en la provincia de Soria desde el nacimiento, en el mismo domicilio.
MARINHO POVOA, ANDREIA	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Burgos. Así mismo, al no entrar en el periodo subvencionable, no constan datos de Hacienda, SS, Diputación y empadronamiento.

MARINOVA , IVA VASILEVA	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: estar al corriente de las obligaciones Tributarias y de Seguridad Social, así como no hallarse incurso en procedimientos de cobro [...] mantiene deudas con SS..
MARTIN RUPEREZ, ANA MARIA	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Burgos.
MATEO ASENSIO, GUILLERMO	No procede la concesión de la subvención según la base 4.1 de la convocatoria: Tanto el solicitante como el niño deberán estar empadronados en la provincia de Soria desde el nacimiento, en el mismo domicilio.
MENES RUIZ, JESUS	No procede la concesión de la subvención según la base 4.1 de la convocatoria: Tanto el solicitante como el niño deberán estar empadronados en la provincia de Soria desde el nacimiento, en el mismo domicilio. Así mismo, no procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: estar al corriente de las obligaciones Tributarias y de Seguridad Social, así como no hallarse incurso en procedimientos de cobro [...] a fecha cuatro de mayo del 2021 mantiene deuda con Hacienda.
MENOUER ER ROUABI, MEHDI	No procede la concesión de la subvención según la base 6ª de la convocatoria: El certificado de empadronamiento deberá cubrir el periodo desde la fecha de nacimiento del niño hasta la fecha de inicio de la convocatoria. El hijo nace en Soria, posteriormente se van a la provincia de Zaragoza y vuelven meses después.
MORENO HERNANDO, VIRGINIA	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Madrid.
MUNTEANU , IULIAN	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Valdemoro. Así mismo, no obra en el expediente documentación identificativa del solicitante.
OSARIO VALLE, ROBERTO CARLOS	No procede la concesión de la subvención según la base 6ª de la convocatoria: En el caso de extranjeros identificación NIE. El solicitante tiene el NIE caducado 08/01/2020 y no obra en el expediente documento de renovación.
PADILLA PAJUELO, MARIA	No procede la concesión de la subvención según la base 2ª de la convocatoria: el nacimiento del menor (20/08/2018) no está dentro del periodo subvencionable
PASCUAL DEL VALLE, JESUS	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Salamanca. Así mismo, "Tanto el solicitante como el niño deberán estar empadronados en la provincia de Soria desde el nacimiento, en el mismo domicilio."
RAMOS GAVILAN, CRISTABEL	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Pamplona. Así mismo, no obra en el expediente la documentación identificativa del solicitante.
RECUENCO PEÑALVER, MARIA	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Ciudad del Cabo (Sudáfrica). Así mismo, informar que por dicha causa no se ha comprobado ningún requisito más.
RODERA RANZ, SUSANA	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a

	en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Zaragoza.
RODERA RANZ, SUSANA	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Zaragoza.
ROMAN GARCIA, PATRICIA	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Valladolid.
ROMERA ROMERA, DIEGO	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Valencia.
ROMERO ABAD, MONICA	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Logroño
RONCAL RUIZ, SARA	No procede la concesión de la subvención según la base 4.1 de la convocatoria: Tanto el solicitante como el niño deberán estar empadronados en la provincia de Soria desde el nacimiento, en el mismo domicilio.
SANZ ROMERO, ANA	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Madrid. Así mismo, no obra en el expediente certificado de empadronamiento.
SOLIS PALOMO, INES	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Calatayud
TEJEDOR ALMERIA, EDUARDO	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: estar al corriente de las obligaciones Tributarias y de Seguridad Social, así como no hallarse incurso en procedimientos de cobro [...] con Diputación Provincial de Soria. Según último certificado tiene deudas con Hacienda y Diputación.
VERA LERIN, FRANCISCO JAVIER	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Santander.
YAGÜE DE MIGUEL, TANIA	No procede la concesión de la subvención según la base 4ª de la convocatoria: "El nacimiento o adopción deberá estar inscrito/a en Registro Civil de la Provincia de Soria [...]". El nacimiento está registrado en Zaragoza.

Tercero.- Aceptar la siguiente renuncia:

GARIJO GOMEZ, MARIA VERENA	Aceptación escrito de renuncia con fecha 14/05/2021.
----------------------------	--

6.- CLASIFICACIÓN OFERTAS CONTRATO SERVICIO DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ELABORACIÓN DE LA

RELACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN DE SORIA.

Tramitado expediente relativo al contrato de servicios consistente en consistente en el diseño de la estructura organizativa y elaboración de la relación y valoración de los puestos de trabajo de la Diputación de Soria, y publicado anuncio en la plataforma de licitación del sector público con fecha de 15 de abril de 2021.

La Mesa de contratación en sesión celebrada el 4 mayo acordó admitir a las siguientes empresas:

- CONSULTORIA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO S.L. (CIEM)
- KPMG ASESORES S.L.
- NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES S.L. (NUTCO)

Se procedió también a la apertura de ofertas técnicas que fueron remitidas a los técnicos para su valoración.

En la Mesa de contratación del día 27 de mayo, en base al informe de 26 de mayo emitido por la Jefa de Recursos Humanos, se valoraron las ofertas técnicas según se indica en la siguiente tabla:

B. CRITERIOS JUICIO DE VALOR (25 p)	KPMG	CIEM	NUTCO
1. Proyecto metodología y proceso			
a) Grado de adaptabilidad (7p)	7	6	5
b) Grado de participación (5 p)	3	4	5
c) Descripción, idoneidad, planif temp., coherencia (5p)	5	3	4
d) Grado información pedagogía a empleados (4 p)	2	3	4
e) Grado informac /formac A RRHH (4 p)	3	4	4
	20,00	20,00	22,00

Las ofertas económicas fueron abiertas en la mesa de contratación de 17 de junio, y en base al informe de la Jefa de Recursos Humanos, la Mesa otorgó las siguientes puntuaciones, apreciándose temeridad en la oferta presentada por la empresa NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES S.L., ya que el importe ofertado, 29.652,07 €, está por debajo del 10% de la media aritmética de las tres ofertas presentadas (34.843,58 €).

A. CUANTIFICABLES AUTOMATICAMENTE (75 p)	KPMG	CIEM	NUTCO
1. Personal del equipo (45 p)			
. Equipo (25 p)			
profes grupos A1/A2 (10 p/pª)		25	10
profes grupos C1/C2 (5p/pª)		0	15
. Titulación máster ó 300 h (10 p./pª)		0	0
TOTAL	0	25	25

2. Precio oferta económica.	7,63	11,46	30,00
TOTAL	7,63	36,46	55,00

Requerida la justificación de la baja temeraria a NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES S.L., presentó documentación y la Mesa de contratación en sesión celebrada el 29 de julio, en base al informe de la Jefa de RRHH de 26 de julio, consideró que explica satisfactoriamente el precio ofertado, por lo que propuso la adjudicación del contrato de referencia a NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES S.L., al haber obtenido la mejor puntuación global según la tabla de valoración final:

RESUMEN PUNTUACION GLOBAL	KPMG	CIEM	NUTCO
CRITERIOS JUICIO DE VALOR (25 p)	20,00	20,00	22,00
CUANTIFICABLES AUTOMATICAMENTE (75 p)	7,63	36,46	55,00
TOTAL GENERAL	27,63	56,46	77,00

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Gobierno Local, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de 2825/19 de 16 de julio, ACUERDA:

Primero.- Clasificar las ofertas presentadas a la licitación de referencia, en función de la puntuación obtenida:

- 1.- NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES S.L.
- 2.- CONSULTORIA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO S.L.
- 3.- KPMG ASESORES S.L.

Segundo.- Requerir a NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES S.L., al ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que aporte, salvo que ya lo hubiere hecho, los siguientes documentos:

- La capacidad de obrar y bastanteo de poderes.
- Su solvencia técnica:
 - Acreditación experiencia trabajos igual o similar naturaleza al objeto del contrato. Se acreditará mediante relación trabajos tres últimos años para Administraciones Públicas avalados por certificados de buena ejecución referidos conjunta o separadamente a los siguientes trabajos específicos:
 - a) A la elaboración de relaciones y valoraciones de puestos de trabajo en tres entidades locales de más de 100 empleados.
 - b) Al diseño de estructuras organizativas en tres entidades locales de más de 100 empleados.
 - Acreditación adscripción a la ejecución del contrato de un licenciado/grado especialista en recursos humanos y gestión de personal, que tendrá que ser acreditado con la titulación de Master o Doctorado en recursos humanos y/o gestión de personal.
- Su solvencia económica: seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas,

por importe no inferior al valor estimado del contrato, debiéndose aportar, además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del mismo.

- Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Haber constituido la garantía definitiva por importe de 1.462,80 €.

Tercero.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la recepción del presente requerimiento, para que presente la documentación indicada.

Cuarto.- Que el Departamento de Tesorería expida certificado acreditativo de que NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES S.L., con CIF ****4214*, no tiene deudas en período ejecutivo de pago con la Diputación Provincial de Soria, salvo que las mismas estuviesen debidamente garantizadas.

7.- CLASIFICACIÓN OFERTAS SUMINISTRO DE CAMIÓN 4X2, PARA EL EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN.

Tramitado expediente relativo al contrato de suministros consistente en la adquisición de camión 4x2, para el equipo de señalización, con carrocería basculante, equipado con grúa más barrena hidráulica montada en punta de grúa, fue publicado anuncio de la licitación con fecha 18 de junio de 2021.

En la Mesa de Contratación celebrada el 26 de julio se abrió la documentación administrativa, resultado de la cual se admitieron a licitación las siguientes empresas:

- CONSTRUCCIONES Y TECNICAS DE MAQUINARIA, S.A.
- LIZAGA SA
- PALFINGER IBÉRICA MAQUINARIA SL
- TRANSGRUAS CIAL, S.L.

En la misma mesa se procedió a la apertura de las ofertas económicas y se acordó su remisión al Jefe de Vías Provinciales para su valoración.

El 29 de julio, la Mesa de contratación, en base al informe del Jefe del Servicio de Vías Provinciales, valoró las ofertas según se indica en la siguiente tabla, y en consecuencia propuso la clasificación del contrato de referencia a TRANSGRUAS CIAL S.L., que obtuvo 48 puntos ofertando un camión IVECO 420 CV AD200X, con las mejoras, garantías y asistencia técnica que se indican, y en un precio de 141.885 €, más un IVA de 29.795,85, lo que hace un total de 171.680,85 €

Descripción de criterios objeto de valoración	Ptos	Empresas licitadoras								
		Construcciones y Técnicas de maq.		Lizaga, S.A		Palfinger, S.L.		Transgruas Cial S.L.		
		IVECO 420 CV	Man TGS 360 CV	Man TGS 360 CV	IVECO 420 CV	AD 200X 42 OFF	TGS 22.360 4X2 BBCH	TGS 22.360 4X2 BBCH	AD 200X	
MEJORAS OFERTADAS.										
Por mejora de potencia a partir de 350 CV, se darán hasta 2,00 puntos, a razón de 0,10 puntos por CV de más.	2,00	Si-420 CV	2,00	Si-360 CV	1,00	Si-360 CV	1,00	Si-420 CV	2,00	
Por contrato mantenimiento lubricantes y filtros durante período de garantía, se asigna 1,00 puntos/año de garantía.	4,00	No	0,00	No	0,00	Si-2 años	2,00	Si-4 años	4,00	
Por aumentar la garantía de la cadena cinemática, se darán hasta 2,00 puntos, a razón de un punto por año de ampliación. Los dos primeros años es obligatoria	2,00	Si-2 años	2,00	Si-1 años	1,00	No	0,00	Si 2 años	2,00	
Por incorporar sistema de localización del vehículo vía GPS, se darán 2 puntos.	2,00	Si	2,00	Si	2,00	Si	2,00	Si	2,00	
Por accionamiento motor y toma de fuerza, desde cabina, se darán 2,00 puntos.	2,00	Si	2,00	Si	2,00	Si	2,00	Si	2,00	
GARANTIAS Y ASISTENCIA TÉCNICA.										
Aumento plazo de garantía del camión los 2 primeros obligatoria.	2,00	No	0,00	No	0,00	Si-1 año	1,00	Si 2 años	2,00	
Servicio Técnico Oficial del camión, en capital o provincia.	4,00	Si	4,00	Si	4,00	Si	4,00	Si	4,00	
Servicio Técnico Oficial del camión, en provincias limítrofes.	1,00									
PRECIO OFERTADO										
Precio base licitación-Precio ofertado "P". I.V.A., incluido.	180.048,00	30,00	174.240,00	29,01	175.329,00	28,58	176.660,00	28,07	171.680,85	30,00
Precio más bajo de los ofertados "p".	171.680,85									
		46,00		41,01		38,58		40,07		48,00

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Gobierno Local, en virtud del Decreto 2825/19 de 16 de julio (BOP 24/07/19), por unanimidad, ACORDÓ:

Primero.- Clasificar las ofertas presentadas a la licitación de referencia, en función de la puntuación obtenida:

1. TRANSGRUAS CIAL, S.L.
2. CONSTRUCCIONES Y TECNICAS DE MAQUINARIA, S.A.
3. PALFINGER IBÉRICA MAQUINARIA SL
4. LIZAGA SA

Segundo.- Requerir a TRANSGRUAS CIAL, S.L., al ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que aporte, salvo que ya lo hubiere hecho, los siguientes documentos:

- Su capacidad de obrar y bastanteo de poderes.
- Su solvencia técnica: Descripciones y fotografías de los productos a suministrar cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante.
- Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Haber constituido la garantía definitiva, por importe de 7.094,25 €.

Tercero.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la recepción del presente requerimiento, para que presente la documentación indicada.

Cuarto.- Que el Departamento de Tesorería expida certificado acreditativo de que TRANSGRUAS CIAL, S.L., con CIF ****5379*, no tiene deudas en período ejecutivo de pago con la Diputación Provincial de Soria, salvo que las mismas estuviesen debidamente garantizadas.

8.- PRÓRROGA CONTRATO SERVICIO MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN CENTROS DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

La Diputación Provincial de Soria formalizó con SORIA EXTINTORES DEL CASTILLO, S.L. el contrato administrativo de servicios consistente en el mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios en los centros de la Diputación Provincial, venciendo el contrato el 11 de agosto de 2021, y siendo la duración máxima hasta el 11 de agosto de 2024, incluidas posibles prórrogas.

Solicitada por SORIA EXTINTORES DEL CASTILLO, S.L. la prórroga del contrato así como la revisión de precios.

Vistos los informes del Servicio interesado en la contratación, de la Sección de Contratación y de la Intervención y lo dispuesto en el pliego de cláusulas y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACORDÓ:

Primero.- Autorizar, por periodo de un año, la prórroga del contrato administrativo de servicios consistente en el mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios en los centros de la Diputación Provincial de Soria formalizado con SORIA EXTINTORES DEL CASTILLO, S.L. El contrato finalizará el próximo 11 de agosto de 2022.

Segundo.- No procede revisión de precios según lo previsto en los arts. 103 a 105 LCSP.

9.- APROBACIÓN PROYECTO OBRA: PAVIMENTACIÓN DE PLATAFORMA PARA ESTACIONAMIENTO DE AVIONES ULTRALIGEROS EN EL AERÓDROMO DE GARRAY.

Se da cuenta del proyecto de la obra “Pavimentación de plataforma para estacionamiento de aviones ultraligeros en el aeródromo de Garray”, con un presupuesto de 359.980,23 €, redactado por los Ingenieros de la Sección de Vías y Obras D. Nemesio Gil García y D. Carmelo Ortiz Vinuesa.

Visto el art. 93 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril y el art. 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), la Junta de Gobierno Local, en virtud del Decreto 2825/19, de 16 de julio (BOP 24/07/2019), por unanimidad, ACORDÓ aprobar el proyecto relacionado.

10.- APROBACIÓN PROYECTO OBRA: DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR (ASEOS BAR) EDIFICIO EN AERÓDROMO DE GARRAY.

Se da cuenta del proyecto de la obra “Distribución y acondicionamiento interior (aseos bar) edificio principal aeródromo de Garray”, con un presupuesto de 48.380,64 €, redactado por el Arquitecto provincial D. Luis J. Benito Jiménez.

Visto el art. 93 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril y el art. 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), la Junta de Gobierno Local, en virtud del Decreto 2825/19, de 16 de julio (BOP 24/07/2019), por unanimidad, ACORDÓ aprobar el proyecto relacionado.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formuló ningún ruego y pregunta de especial constancia.

La sesión termina a las 09:19 horas de la mañana. De todo lo cual como Secretario, doy fe.